

Bogotá, 18 de diciembre de 2025

Señores:

Sandra Liliana Cadavid

Directora de Aduanas-Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Diana Constanza Perez

Subdirectora de Talento Humano - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Adriana Patricia Rojas Lopez

Subdirectora de Operación Aduanera- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Kelly Johana Cortes Torres

Directora seccional- Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado

Betsy Melissa Vargas Vera

Jefe de Operación Aduanera- Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado

Liliana Lugo Ovalle

Jefe de GIT Talento Humano- Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado

German Gutierrez Malaver

Jefe de Git de importaciones- Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado

Dirección de Aduanas e Impuestos Naciones DIAN

La ciudad.

Asunto: Situación actual – Exceso de carga laboral- Grupo de Inspección- Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado

Respectados Doctores, Cordial Saludo,

De la manera más atenta el Grupo de Inspectores de la Seccional de Aduanas Bogotá - Aeropuerto El Dorado, por medio del presente escrito queremos poner en conocimiento la situación laboral actual y manifestar las dificultades las cuales se presentan diariamente en el cumplimiento de las funciones, reiterando de manera enfática nuestro llamado de intervención a la alta carga laboral, a los excesos en los horarios a que debemos someternos, a la falta de pronunciamiento y de acciones de parte de cada una de las jefaturas conocedoras de la problemática, a los riesgos penales, administrativos y disciplinarios a los que estamos expuestos al tener que ejecutar nuestra labor bajo las condiciones actuales y que se detallarán más adelante.

No sin antes indicar que lo manifestado en este escrito se ha puesto en conocimiento en reiteradas ocasiones de manera verbal tanto a la Jefatura del Git de Importaciones (dos anteriores y actual) en diversas reuniones semanales, de las cuales algunas veces se generaron actas por solicitud nuestra, en las que no se profundiza la problemática; pero se puede evidenciar que el tema fue tratado; y en otras tantas no se dejó constancia escrita. A la Jefatura de Operación Aduanera (anterior y actual) en las reuniones solicitadas por los inspectores, al Director Seccional anterior, (con la actual Directora Seccional actual no hemos tenido oportunidad de reunirnos, a la jefe de Talento Humano (reunión efectuada el 29/09/2025); sin que a la fecha se hayan solucionado o mitigado dichas falencias y sin que recibamos soluciones reales a la problemática de cambio y el aumento de la selectividad y a la reducción del grupo de trabajo de inspección.

Estamos viviendo en los últimos 4 meses, las consecuencias de una serie de falencias que no está en nuestras manos atenuar, pero que repercuten en nuestras actuaciones, siendo responsables de una carga excesiva que no podemos cumplir, así realicemos esfuerzos sobrehumanos que afectan nuestra vida laboral, familiar y afectan gravemente nuestra salud física y mental.

- **CAMBIO Y AUMENTO DE LA SELECTIVIDAD**

En los últimos 4 meses, pasamos de una selectividad aproximada de 350 declaraciones a 1200 declaraciones en promedio por día (selectividad del día 15/12/2025: 1214 declaraciones- **anexo 1**) lo que hace que hayamos pasado de repartos de 25- 35 declaraciones a 70-75 declaraciones diarias por inspector, sin contar con los subsanes que claramente incrementan la carga diaria, como se muestra la siguiente grafica actualizada hasta el mes de noviembre.

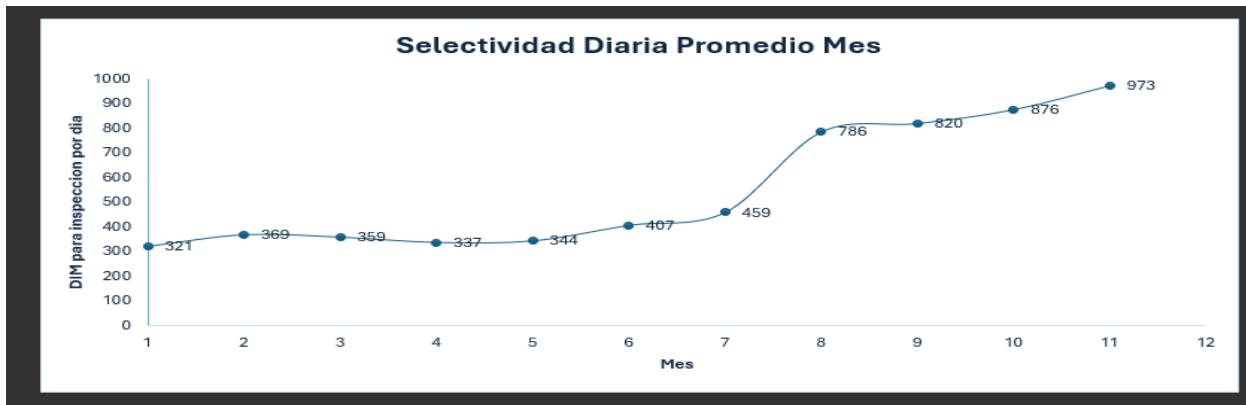


Tabla1. Selectividad diaria promedio -Tomado del Informe de Reparto de inspecciones DSAB Aeropuerto el Dorado-3 de diciembre de 2025 (anexo 2)

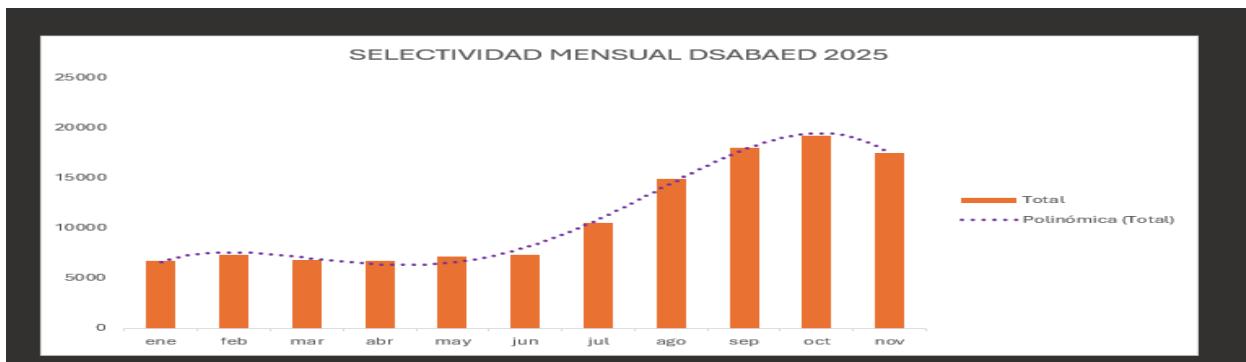


Tabla2. Selectividad Mensual-Tomado del Informe de Reparto de inspecciones DSAB Aeropuerto el Dorado-3 de diciembre de 2025 (anexo 2)

Como se puede observar en el fragmento del correo electrónico (**anexo 2**) el incremento en la selectividad se dio el 14 de agosto de 2025 pasando de un promedio en ese mes de 430 diarias a 936 declaraciones por día.

Etiquetas de fila		OEA Importador	Usuario Aduanero con Trámite Simplificado	Total general
8/1/2025	401	3	6	410
8/4/2025	416	36	18	470
8/5/2025	415	24	12	451
8/6/2025	417	38	33	488
8/8/2025	395	7	35	437
8/11/2025	228	18	19	265
8/12/2025	483	15	39	537
8/13/2025	415	7	35	457
8/14/2025	704	179	53	936
8/15/2025	645	141	129	915
Total general	4519	468	379	5366

Tabla 3. Tomado del Correo electrónico del viernes, 22 de agosto de 2025. (anexo 2)

Como lo indica el informe (anexo 2) “Entre julio y noviembre de 2025, las declaraciones para inspección correspondientes a Agencias OEA registraron un incremento del 271% en comparación con el periodo enero–junio de 2025.” a lo cual no le vemos explicación teniendo en cuenta que esto afecta los beneficios otorgados a estos importadores los cuales realizan un proceso exhaustivo cumpliendo con requisitos y demostrando que sus operaciones son confiables y conformes a la norma, siendo operadores de confianza, estos usuarios OEA y UTS, son las empresas más importantes los cuales cuentan con trayectoria y respaldo pasando de usuario UAP a usuarios OEA y UTS y en cuyas inspecciones no hemos encontrado mayores hallazgos.

“...el 90,44% de las inspecciones realizadas a agencias OEA culminaron con la autorización de levante” en los hallazgos encontrados solo se evidenciaron errores de forma no de fondo, así mismo “...el promedio de recaudo obtenido tras el proceso de inspección a Importadores OEA y UTS asciende a 5 millones de pesos mensuales, lo que representa únicamente el 0,06% del valor reportado en el indicador de recaudo provocado.” cifras que no respaldan la medida.

“Al realizar un análisis por capítulo de arancel, se identificó que el incremento en la selectividad se concentra principalmente en las declaraciones correspondientes a los capítulos 87, 90, 85, 42, 84” subpartidas que se han caracterizado por no tener mayor novedad y con las cuales no se puede generar mayor recaudo por no tener restricciones legales, ni umbrales, ni diferencias en precios.

Subpartida (partida)	Promedio enero a julio 2025	Promedio Ago a Nov 2025	Diferencia
8708	170	2930	2759
9018	175	2302	2127
8517	402	1201	799
4202	271	1263	992
8471	73	788	715

Tabla 4. Subpartidas con incremento en la selectividad -Tomado del Informe de Reparto de inspecciones DSAB Aeropuerto el Dorado-3 de diciembre de 2025 (anexo 2)

8708: Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas

9018: Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centellografía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para pruebas visuales:

8517: Teléfonos, incluidos los teléfonos inteligentes y demás teléfonos móviles- Usuarios OEA o UTS:

4202: Baúles, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los porta documentos, portafolios (carteras de mano) Usuarios OEA o UTS:

Entre las empresas más representativas cuya selectividad fue aumentada encontramos:

Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S/ Ford Motor Colombia S.A.S /- Hyundai - Distribuidora Toyota S.A.S / Mazda de Colombia S.A.S/ Porsche Colombia S.A.S / Distribuidora Nissan S.A. / Femas Colombia / Siemens Healthcare S.A.S./Boston Medical/ Apple- Samsung Electronics Colombia S.A - Oppo- Motorola-Xiaomi /Sara/Louis Vuitton / Nalsani S.A.S (Totto)- / Permoda LTDA/ Mario Hernández- Stradivarius - Dell Colombia Inc/ Hp Colombia S.A.S / Miniso Colombia S.A.S.

Es por ello que solicitamos se verifiquen las variables de perfilamiento cambiadas y las subpartidas agregadas, pues nunca fuimos tenidos en cuenta para este proceso, desconocemos las razones y áreas que participaron en el informe enviado por el GIT de Importaciones de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado, en el que se sugirieron las subpartidas a intervenir sin que se tuviera en cuenta a quienes contamos con la experiencia en el proceso de primera mano, o los informes y estadísticas que lleva el grupo de analítica, situación que nos ha afectado de manera incalculable, haciendo que pasemos a horarios laborales de más de 12 horas diarias (puede evidenciarse en los horarios de actas generadas, incluso, consultar a los depósitos quienes se ven obligados a retirarnos de las instalaciones porque no tienen personal en estos horarios y que nos implica llevarnos el trabajo restante para la casa, para que no se acumule con el reparto del día siguiente) de no realizarlo generaríamos mayor traumatismo para el cumplimiento con los usuarios, además sin derecho a almorzar, ni a tomar las pausas activas necesarias que tanto se promueven en la entidad y nos obliga a trabajar los fines de semana porque debemos actuar lo pendiente para cumplir con los tiempos establecidos (se han generado incluso autos comisarios para trabajar días sábado).

Como lo muestra la siguiente grafica (**ANEXO 3**) el promedio de suspensiones ha disminuido, teniendo un efecto contrario la eficacia de las inspecciones, las subpartidas seleccionadas en este aumento de selectividad no son mercancías en las que se evidencie causales para aumentar el recaudo o para generar mayores hallazgos.



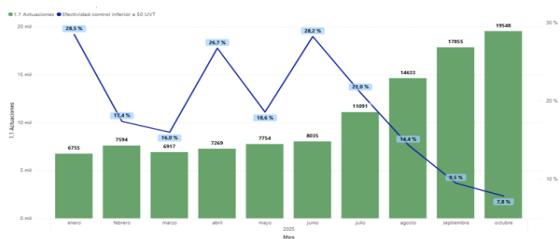
La imagen muestra el porcentaje de declaraciones con inspección y el porcentaje de suspensiones. Se puede observar que a partir de junio se presenta una disminución en el porcentaje de declaraciones con suspensiones mientras que el porcentaje de declaraciones con inspección aumentó considerablemente

Tabla 5. Disminución- de las inspecciones anexo 3

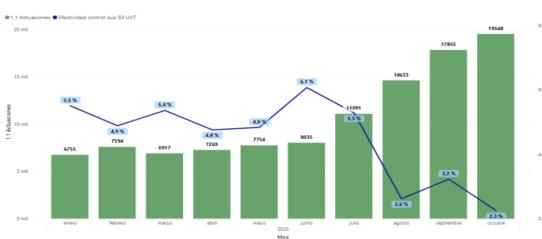
En el siguiente grafico se puede observar como el recaudo ha disminuido:



Valor recaudado vs control inferior a 50 UVT



Valor recaudado vs control superior a 50 UVT

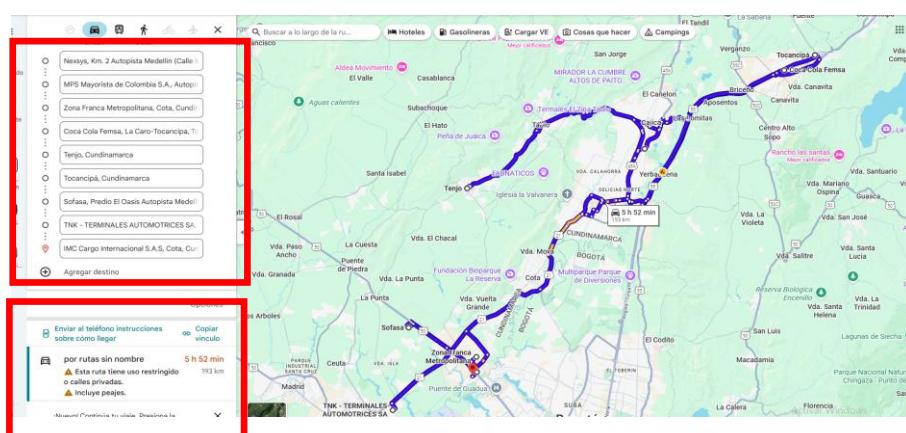


Se puede observar que el número de actuaciones aumentó significativamente. Sin embargo, la efectividad en el control superior e inferior a 50 UVT se redujo de forma sostenida a partir de junio, lo que podría reflejar una sobrecarga de trabajo.

Tabla 6. Valor recaudado - anexo 3

La inspección de cada declaración asignada no es una tarea sencilla, es responsabilidad nuestra la revisión de la totalidad de las casillas de la declaración de importación, necesariamente debemos revisar aspectos como origen, el valor declarado, la correcta clasificación arancelaria, las descripciones mínimas, la modalidad, el cumplimiento de restricciones legales y/o administrativas, el cumplimiento de umbrales, establecer si requiere presentación de declaración anticipada, presentación de los documentos soporte y que estos cumplan con los requisitos legales y realizar la inspección física que debe ser mínimo del 10%. Es decir que el funcionario inspector debe tener conocimiento de todos los aspectos técnicos antes mencionados, contar con habilidades que le permitan realizar su trabajo de manera eficiente como orientación al detalle, gestión del tiempo, búsqueda de la información, autoaprendizaje, habilidades informáticas, paciencia, y orientación al servicio, lo cual no es algo que se pueda realizar en un periodo de tiempo corto si no que por lo contrario debe tener el análisis y el sustento exhaustivo de la normatividad correspondiente tiempo que se ha aumentado ya que las inspecciones documentales pasaron a físicas en un 206% (**Anexo 2**)

Adicional a lo antes mencionado, se debe tener en cuenta la ubicación de los depósitos y los desplazamientos los cuales se encuentran distribuidos por toda Bogotá (Fontibón, Álamos, Montevideo) y otros en la Sabana como: Cota, Mosquera, Funza, Tenjo, Tocancipá, Gachancipá, diariamente nos asignan varios depósitos que requieren largos desplazamientos imposibles de realizar, como lo muestra el siguiente ejemplo de reparto en depósitos donde solo el desplazamiento conduciendo entre depósitos son cinco horas y 52 minutos sin contar el tiempo de inspección de la mercancía. (**anexo 5**)



Nombres y Apellidos del Inspector	Lugar de arribo, depósito o zona franca	Horario de comparecencia	DIRECCIONES
MANUEL FERNANDO FORERO GUIO	DISPONIBLE	9:30	16:30 AV EL DORADO # 106 -39
EDUARDO ALVAREZ MORALES	ZONA FRANCA BTA	9:30	16:30 Carrera 106 No. 15-25
JAIME ALBERTO RODRIGUEZ	ZONA FRANCA BTA	9:30	16:30 Carrera 106 No. 15-25
ANDREA PAOLA GRAJALES	ZONA FRANCA BTA	9:30	16:30 Carrera 106 No. 15-25
ANA MILENA BURGOS	ZONA FRANCA BTA	9:30	16:30 Carrera 106 No. 15-25
ALEJANDRO CIFUNTES SÁNCHEZ	ZONA FRANCA BTA	9:30	16:30 Carrera 106 No. 15-25
JOSE LUIS CONTRERAS	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.	9:30	9:00 AUTOP BIGTA - MEDELLIN CLLE 80 KM 2 VIA COTA
JOSE LUIS CONTRERAS	NEKSYIS DE COLOMBIA	9:30	10:00 AUT MEDELLIN KM 2 POQUE EMPRESARIAL
JOSE LUIS CONTRERAS	ZONA FRANCA METROPOLITANA	10:30	11:30 VIA BOGOTÁ-SIBERIA KM 2.4
JOSE LUIS CONTRERAS	ZONA FRANCA DE MACENADORES Y COMERCIO EXTERIOR TENJO	12:00	13:00 KM 1 CALI - MEDELLIN BODA, 400
JOSE LUIS CONTRERAS	ZONA FRANCA TOCANCIPÁ	13:00	14:30 L 8 KM VIA BIPERÍO TAPIQUERA
JOSE LUIS CONTRERAS	SOFASA TENJO	15:00	15:30 KM 17 VIA LA CARO CARR CENTRAL CHIA
JOSE LUIS CONTRERAS	TERMINALES AUTOMOTRICES S.A.	16:00	16:30 KILOMETRO 19 CALLE 5 N° 14-100 CASCO UR
JOSE LUIS CONTRERAS	PARQUE INDUSTRIAL FEMSA	13:00	13:30 VDA CANAVITA TOCANCIPÁ
JOSE LUIS CONTRERAS	IMC DEPÓSITOS	14:00	14:30 AUTOP BOGOTÁ MEDELLIN KM. 2.5
JOSE AFRIANO PALMAS	DEPÓSITO ALMACENADORA INTERAMERICANA DE CARGA S.A.	8:30	16:30 AVDA ELDORADO No. 804-55 L.149A, OF.227
MARINA FLOREZ SERRANO	CONSIMEX S.A.	8:30	10:00 DIAGONAL 24 B No. 96 B 51
MARINA FLOREZ SERRANO	ALCOMEX S.A. 103	10:30	11:00 CARRERA 103 25 B 86
MARINA FLOREZ SERRANO	ALMINCARGA S.A.	11:30	16:30 CALLE 25 D No. 97-57
WILSON MURCIA	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICO INTERNACIONAL	8:30	16:30 av el dorado 103-09 Edif. CISA BG 4-5
DUARTE JESÚS GARCIA FLOREZ	REPREMUNDINO	8:30	16:30 OF 24-25 B 4-5
DANIELA MARIA MEJIA	REPREMUNDINO 26903	8:30	16:30 Carrera 85 D 46 A-38
JOSE DE JESUS ORTIZ ORTIZ	ALMAVIVA SAN CARLOS	8:30	9:00 CARRETERA TRONCAL OCC KM 15 VEREDA EL HATO
JOSE DE JESUS ORTIZ ORTIZ	ZONA FRANCA OCCIDENTE	9:30	15:30 AV TRONCAL OCCIDENTE 20 - 85
JOSE DE JESUS ORTIZ ORTIZ	REPREMUNDINO 2	16:00	16:30 Km 7 Autopista Medellin
JOSE MIGUEL VILLAMIL OBANDO	ZONA FRANCA BOGOTÁ AVDA. ELDORADO	8:30	16:30 AVDA ELDORADO 96 A 47
MARIA VIVIANA MORENA	DHL GLOBAL FORWARDING	16:00	16:30 AVENIDA EL DORADO No. 83-09
JUAN EVELIO ROBLEDO BLANCO	DEPÓSITO ADJAHENER AVIATOR S.A.	8:30	9:30 CL 24 B N° 102 22
JUAN EVELIO ROBLEDO BLANCO	ROLDAN Y CIA LTDA	10:00	13:30 CARRERA 100C No. 25 B 40
JUAN EVELIO ROBLEDO BLANCO	CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR Z. F.	14:00	14:30 CR 37 24-67
JUAN EVELIO ROBLEDO BLANCO	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	15:00	15:30 CALLE 12A N° 43-41 ZONA INDUSTRIAL
JUAN EVELIO ROBLEDO BLANCO	ALMAVIVA S.A. - CBA 27	16:00	16:30 AVDA ELDORADO 93 B. PERDOMO (AL LADO DE PAVCO)
JOHANNA PAOLA BEJARANO PACHECO	ALMAVIVA S.A. - ALAMOS	8:30	12:30 CARRERA 47 N° 12A-70
JOHANNA PAOLA BEJARANO PACHECO	ALMAVIVA S.A. - ALAMOS	13:00	14:30 CALLE 65 BIS No. 89 A 59
JOHANNA PAOLA BEJARANO PACHECO	GENERAL MOTORS COLOMDORES CALLE 56 SUR	15:00	15:30 CALLE 56 A SUR No.33a-53
JOHANNA PAOLA BEJARANO PACHECO	ABBOTT LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.	16:30	16:30 CARRERA 69 21 63 BODEGA 10
DIEGO ANDRÉS VILLAMIL OBANDO	REPREMUNDINO	8:30	16:30 Kra. 97 # 24 C.80
DOROTHY MARIA VILLAMIL OBANDO	AEROPUERTO MARANÁ	8:00	17:00 AV EL DORADO # 106 -39
SANDRA PAOLA SANTOS	AEROPUERTO MARANÁ	6:00	17:00 AV EL DORADO # 106 -39
BARBARA IVONNE ARIAS RUIZ	AEROPUERTO MARANÁ	6:00	17:00 AV EL DORADO # 106 -39
ELIECER DAVID MORALES	AEROPUERTO TARDE	14:00	18:00 AV EL DORADO # 106 -39
LEONOR AGAMEZ	AEROPUERTO TARDE	14:00	18:00 AV EL DORADO # 106 -39
JUAN SEBASTIÁN TORRES	AEROPUERTO TARDE	14:00	18:00 AV EL DORADO # 106 -39
Auto Comisión	No. 4000	Fecha	2025 12 05

Actualmente el reparto desborda nuestra capacidad operativa, por ello solicitamos se nos dé a conocer el proceso/procedimiento/estudio de tiempos y movimientos o el documento establecido por la entidad para determinar los tiempos de actuación para una declaración física y una documental con base en los lineamientos de la cartilla de inspección CT-COA-0125, esto sin lugar a duda permitirá tener certeza tanto a los funcionarios inspectores como a nuestros jefes, respecto de la cantidad de trámites que racional y objetivamente pueden realizarse al día. Redundando en que se pueda definir con apoyo en la analítica de datos, el número requerido de inspectores necesario para atender las solicitudes de los usuarios.

• VEHICULO O MEDIOS DE TRANSPORTE

Para realizar inspección en los depósitos que se encuentran fuera del perímetro urbano, antes se contaba con una camioneta y un conductor pero desde mayo fue retirado sin reemplazo lo que hace imposible visitar depósitos ubicados en Tenjo, Tocancipá, Gachancipá, depósitos que se encuentran a más de dos horas de desplazamiento, o que lo hagamos por nuestros propios medios, asumiendo un ALTO RIESGO, como lo es tomar múltiples transportes públicos, recurrir a aplicaciones, caminar con computadores, bolsas de documentos, maletas y tomar medios alternos como bicicletas, motos de aplicación, exponiéndonos a robos, accidentes, riesgos contra la integridad del funcionario. Adicional a que dentro de las zonas francas no tenemos cómo movilizarnos a los depósitos para revisar la mercancías porque es imposible dirigirse caminando (entre una y otra bodega puesto que hay desplazamientos de 20 minutos aproximadamente), sin contar con que realizamos la visita a estos depósitos y se regresa a Bogotá con todo el reparto pendiente por actuar, teniendo que realizar actuaciones por fuera del horario laboral, para poder cumplir con los términos de actuación y asumir el reparto del día siguiente, en mucha ocasiones pagando de nuestro bolsillo: peajes, gasolina y la excepción de pico y placa ya que en algunas oportunidades nos han indicado que no se cuenta con presupuesto para los viáticos respectivos como sucedió el día de 16/12/2025 donde nos indican que por este año ya no hay más presupuesto (**ANEXO 6**) o días donde se ha nos ha indicado que por la ausencia de un funcionario no se tramitarán viáticos.

Sin tener en cuenta que el desplazamiento por los corredores de salida de la ciudad como calle 80, calle 13 y autopista norte cuentan con altos casos de accidentalidad y alto tráfico lo que dificulta el desplazamiento a estos lugares

- **PREPARACION TÉCNICA PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN**

A pesar del aumento de la selectividad en los últimos meses han sido retirados del grupo funcionarios con bastante experiencia (aproximadamente 8) y han sido movidos al despacho o a otros grupos, lo cual no entendemos teniendo en cuenta la realidad por la que estamos pasando. El grupo de inspectores no se ha incrementado a la par de la selectividad, hay gente nueva en el proceso, pero no personas que “aumenten el número de inspectores”, pues cada que ingresa un inspector retira a otro con experiencia. Situación que repercute incluso en la atención a usuarios pues los tiempos de atención se ven incrementados debido a que, a pesar del enorme esfuerzo y voluntad de los funcionarios, la inspección no es proceso que se aprende en pocas horas.

- **HERRAMIENTAS DE APOYO NORMATIVO**

Es indispensable para realizar la gestión de inspección, contar con un sistema de consulta por subpartidas donde se agrupe todos los requisitos de cada una de ellas, contamos con el arancel de la página general de la Dian, pero es una información poco profunda. Las descripciones mínimas, requisitos de la subpartida, medidas de protección al comercio (antidumping, umbrales), recaudo de impuestos adicionales a los tributos aduaneros; deben ser revisadas por cada actuación consultando de manera independiente cada una de las normas vigentes para poder determinar si se encuentra sujeta a alguna restricción legal y/o administrativa. Este trabajo se hace diariamente, pero con el riesgo de omitir alguna norma de manera involuntaria.

Por considerar que el software ALAS es una fuente de información confiable, algunos inspectores cuentan con este sistema asumiendo la anualidad, llevando su computador portátil personal todo el tiempo para poder consultarla, ya que no está permitido instalarlo en los computadores suministrados por la Entidad.

Se contó en el año 2024 con un contrato de LEGISCOMEX el cual no volvió a ser renovado y el cual hemos solicitado en reiteradas ocasiones ya que este nos permite realizar consultas consolidadas por subpartida y es una herramienta actualizada que facilita nuestra labor.

- **PROBLEMAS CON SISTEMA SIGLO XXI**

El sistema Siglo XXI, un sistema obsoleto que no brinda ningún soporte, por el contrario, es un sistema que presenta repetidas fallas e intermitencias que hacen más lenta la gestión y el constante reproceso. En cuanto a su estructura el sistema debería brindar la información exacta del perfilamiento realizado, documento soportes cargados entre otros, es inaudito que el sistema no cuente con las alertas necesarias que permitan informar al inspector el motivo de los perfilamientos, y temas a revisión como declaraciones anticipadas, antidumping, restricciones legales, umbrales entre otros.

Continuamente algunas de las declaraciones de corrección y legalización no permiten ingresar ni dar levante por el sistema, arrojando error, teniendo que realizar actuaciones manuales, las cuales se ha reportado siempre por PST para generar la bitácora, sin obtener respuesta y una solución de fondo que elimine de raíz este error.

- **CAMBIO DE 3 JEFATURAS EN LOS ÚLTIMOS 4 MESES**

Debido a los repentinos cambios de jefatura, este aumento de la Selectividad no se ha atendido asertivamente o no ha tenido continuidad por parte de los jefes asignados, lo cual torna difícil la situación porque no nos han dado soluciones reales. Adicional a esto, algunos de ellos desconocen la problemática interna del día a día, cuando apenas están conociendo y tratando de entender cómo se debe proceder en el proceso son reemplazados.

El jefe que asumió el cambio de selectividad informó a sus superiores y solicito la revisión de ese aumento, solicito personal sin embargo el proceso se vio estancado con la llegada de las siguientes jefaturas.

Necesitamos que las personas asignadas tengan el conocimiento técnico para poder revisar temas importantes no solo que realice el tema administrativo.

- **ALERTAS A DECLARACIONES**

Las alertas enviadas por correo no son completamente eficaces ya que es humanamente imposible leer la alta cantidad de correos que nos llegan diariamente mientras estamos desarrollando nuestra labor. Y la síntesis diaria que nos envían en el reparto es poco profunda ya que se concentra especialmente en precios.

- **PROBLEMAS DE SALUD**

Debido a las extensas jornadas laborales, algunos inspectores estamos presentando problemas de salud como gastritis, colon irritable por la imposibilidad de almorzar oportunamente o -incluso, de hacerlo-; ciática, ansiedad, trastornos del sueño, migrañas, agotamiento visual, túnel del carpo, manguito rotador, lumbalgias, cuadros virales, problemas de columna los cuales se ven agravados por la falta de pausas activas y como se mencionó anteriormente, a las malas condiciones de algunos puestos de trabajo. Largas jornadas sentados, trabajando constantemente contra el tiempo y con la imposibilidad de acudir a citas médicas o controles porque retrasaría el cumplimiento de la asignación diaria de trabajo, sin contar con un reemplazo que permita que el inspector pueda atender sus problemas de salud.

- **CLIMA LABORAL**

Los inspectores no podemos hacer parte de ninguna actividad por la misma carga laboral que tenemos, no podemos disfrutar de ninguno de los beneficios que tienen otros funcionarios como salidas temprano en fechas especiales ni mucho menos ante situaciones de riesgo como paros, manifestaciones, etc., participación en eventos deportivos, culturales, artísticos o actividades de bienestar e integración institucional, y otras actividades que brinda la Seccional, toda vez que por garantizar la prestación del servicio debemos siempre estar trabajando, lo que denota una clara inequidad, pues ni siquiera se destinan 1 o 2 cupos para que de manera rotativa podamos participar si así lo deseamos. Somos conocedores de las obligaciones que tenemos con la prestación del servicio, pero también entendemos que el derecho a la igualdad que nos asiste a todos.

- **SOLICITUDES Y CONCLUSIONES**

En este oficio están plasmados los mayores retos e inconvenientes con los que nos hemos visto enfrentados en los últimos 4 meses, asumiendo, respondiendo y soportando con la carga laboral asignada. De igual manera, manifestamos que llegamos al punto en que ya no soportamos más la sobrecarga y la indiferencia. Queremos presentarlo por escrito para dejar evidencia de todas las falencias que tiene la entidad y como día a día nos sentimos más abandonados ya que nos asignan repartos imposibles de cumplir sin ninguna otra opción. Como ya lo mencionamos, con anterioridad verbalmente lo hemos planteado en todos los escenarios que nos ha sido posible, pero estos son problemas que están afectando nuestras actuaciones, nuestra salud y que se están extendiendo a nuestras familias.

Somos nosotros los responsables disciplinaria y penalmente por un error en nuestra actuación la cual asumimos al momento de firmar y lamentablemente nos convertimos en cifra, aun sabiendo que el alto volumen y las desbordadas asignaciones no permiten humanamente que hagamos nuestra labor en una jornada laboral que incluso esta Normada en el país. Hemos demostrado un alto grado de compromiso con nuestro trabajo, con la Entidad y con los usuarios, pero es desalentador que nos tengamos que ver

avocados a procesos disciplinarios por posibles errores humanos que se puedan presentar en nuestras actuaciones por las altas cargas laborales.

No queremos finalizar este oficio sin antes resaltar que en la actual administración no se han abierto escenarios de acercamiento con la subdirección, ni con la Directora seccional, donde podamos plantear nuestras dudas y exponer nuestros puntos de vista. En administraciones anteriores sentíamos que éramos más cercanos al nivel central, ahora, solo sentimos poco respaldo y lo único que hemos recibido ha sido "les pedimos que tengan paciencia".

La idea con esto no es victimizarnos ni creer que somos el único grupo que tenemos falencias o que requerimos "dar un esfuerzo extra", sin embargo, evidenciamos claramente que dentro de nuestro mismo Grupo Interno de Trabajo las cargas están desniveladas.

Tenemos toda la disposición para que juntos trabajemos para buscar mejoras y así poder mitigar los riesgos sin perder el control al que estamos llamados como funcionarios públicos, **solicitamos amablemente sea revisado el cambio de selectividad que produjo esta situación y se revise el número idóneo de inspectores acorde a la selectividad actual con base en el estudio que mencionamos anteriormente sobre los tiempos requeridos para atender un proceso de inspección según el tipo de aforo asignado (físico o documental) y que solicitamos nos sea compartido**; así como que se cumplan las condiciones de infraestructura en los depósitos.

Esperamos con este escrito que se le de prioridad en la revisión con las áreas competentes, teniendo soluciones de fondo de manera URGENTE,

Cordialmente

Grupo de Inspectores

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Operación Aduanera

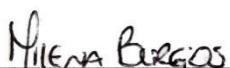
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN



Johana Paola Bejarano Pacheco
Gestor II



Jorge Alberto Navas Ramirez
Gestor II



Ana Milena Burgos Castañeda
Gestor I



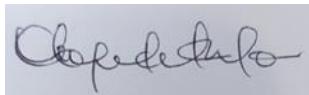
Joan Sebastián Figueroa Luque
Gestor I



Sandra Paola Santos Rodríguez



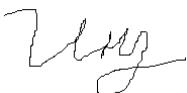
Viviana Arévalo González
Gestor I



Carolina de los Angeles Acosta
Gestor I



Daniela Maria Mejia Barrios
Gestor I



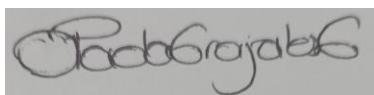
Jaime Alberto Rodríguez Arango
Gestor I



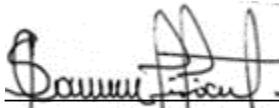
Juan Evelio Robledo Blanco
Gestor I



Leonor Agamez Morales
Gestor



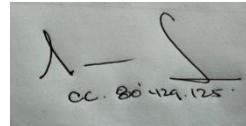
Andrea Paola Grajales Gaviria
Gestor I



Sandra Liliana Torres Taborda
Gestor II



Diego Villamil
Gestor III



Jose de Jesus Ortiz Ortiz
Inspector I



Maria Viviana Molina Espinosa
Gestor I



Luz Dary Castañeda Garzón
Gestor II



Alejandro Cifuentes Sanchez
Gestor I



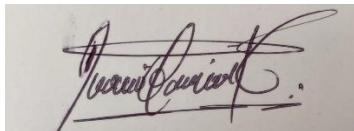
Daniel Alberto Calderón Cancelado
Gestor I



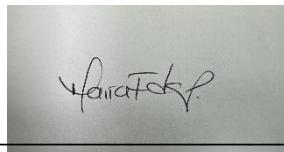
Marina Flórez Serrano
Inspector II



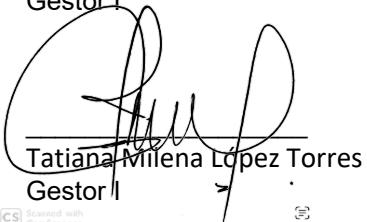
Fabian Eduardo Ortiz Roncancio
Gestor I



Wilson Murcia
Gestor II



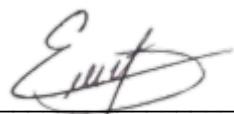
Maria Fernanda Pinzon
Gestor I


Scanned with
CamScanner

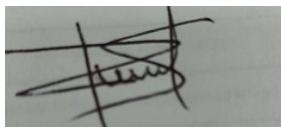
Tatiana Milena Lopez Torres
Gestor II



Jose Luis Contreras
Gestor I



Eliécer David Morales Fuentes
Gestor I



Jose Afriano Palma
Gestor



CS Escaneado con CamScanner

Diego Arturo Garzon Riaño
Gestor I



Juan Sebastian Torres
Gestor I